AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación de Apurímac, con domicilio legal en Av. Pachacutec N.º 300, del distrito y provincia de Abancay, región Apurímac, con teléfono 083-321066, correo virtual: mesadepartes@dreapurimac.gob.pe, hace de conocimiento público, que al amparo de lo dispuesto por el D.S. N.º 011-2022-MINEDU, concordante con los art. 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151 y el art. 251 de su reglamento, viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el Centro Poblado Tacmara, distrito de Huanipaca, provincia de Abancay, región Apurímac, con un área de 1.1112 Ha., perímetro de 429.88 M.L., inscrito la partida electrónica Nº 02001581 - oficina registral de Abancay, de uso (actual): I.E Ignacio Bedia Guillen, acto de saneamiento: Independización y/o Desmembración, a favor del Ministerio de Educación, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Abancay, 07 de agosto de 2023.

Mag. ARMANDO BRAVO SEQUEIROS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC